

The Washington Post

EL PAÍS

Cómo los diarios españoles inventaron nexos entre Venezuela y ETA

Iñaki
Gutiérrez



Cómo los diarios españoles inventaron nexos entre Venezuela y ETA

Iñaki Gutiérrez

EL PAÍS
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

50 de una
en EE UU
ca fuertes caídas
das las Bolsas
advierte de que la crisis es
y que afectará a Europa

colección
guerra mediática

**Como los diarios españoles inventaron nexos
entre Venezuela y ETA. Iñaki Gutiérrez**

Colección Guerra Mediática

Ministerio para el Poder Popular para la Comunicación y la Información;
Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, pisos 9 y 10.
Caracas-Venezuela.
www.minci.gob.ve / publicaciones@minci.gob.ve

DIRECTORIO
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Hugo Rafael Chávez Frías
Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información
Mauricio Rodríguez Gelfenstein
Viceministro de Gestión Comunicacional
Alejandro Boscán
Viceministra de Gestión Comunicacional
Elena Salcedo
Director de Publicaciones
Gabriel González
Corrección
Francisco Ávila
Diagramación
Ingrid Rodríguez
Portada
Adolfo Dávila

Depósito legal: 187120103203944
Noviembre, 2010.
Impreso en la Imprenta Nacional de la República Bolivariana de Venezuela



Introducción

El primero de marzo de 2010, el juez instructor de la Audiencia Nacional española, Eloy Velasco, hizo público un auto de procesamiento contra seis presuntos miembros de ETA y siete de las FARC por supuesta colaboración con banda armada e intento de asesinato. En la parte dispositiva al final de dicho documento se expresa:

Líbrese copia del presente Auto y remítase copia al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Ministerio del Interior para que practiquen las gestiones pertinentes ante las Autoridades Cubana y especialmente Venezolana para que cooperen a la entrega extradicional de algunos de los procesados, pues obran diligencias

en este procedimiento que ponen de manifiesto la cooperación gubernamental venezolana en la ilícita colaboración entre las FARC y ETA y en especial de Arturo Cubillas Fontan, que tiene o ha tenido un cargo público en ese país¹.

Desde el mismo día en que se da a conocer en los medios el auto de la Audiencia Nacional, aparece una enorme cantidad de artículos sobre este tema en los diarios españoles *ABC*, *El Mundo* y *El País*: hasta un total de 150 publicaciones en cuatro semanas. Como se expone a lo largo de este trabajo, muchos de estos artículos muestran como hechos probados la “colaboración” del gobierno de Venezuela con ETA y FARC, tomando como base de tales acusaciones precisamente el auto de la Audiencia Nacional española.

1. Juzgado Central de Instrucción Número 6. Audiencia Nacional. Sumario 75/09 (DP 263/08). Auto de Procesamiento, p. 26.



Metodología utilizada

Como se adelanta en la introducción, el centro sobre el que gira este trabajo es el análisis de contenido de los artículos publicados por la prensa dominante española (entendiendo como tal los tres diarios españoles no deportivos de mayor tiraje: *El País*, *El Mundo* y *ABC*) en tono al auto emitido por el juez Eloy Velasco el 1 de marzo de 2010. Entre las múltiples definiciones de la disciplina del análisis de contenido, podemos utilizar una de las más estandarizadas, la de Kerlinger, quien la define como “un método de estudio y análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir determinadas variables” (Kerlinger, 1986: 477).

Las variables que se toman en consideración son dos, denominadas como *tendencia e impacto*. Al hablar de tendencia, tomamos como referencia la inclinación favorable, desfavorable o neutra del articulista en relación con el gobierno de Venezuela. Es decir, ante unos hechos determinados y objetivos (susceptibles de ser confirmados y contrastados) el medio se comportará de manera parcial, tomando posición ante ellos; el estudio evaluará si es a favor o en contra del gobierno venezolano. Cuando nos referimos al impacto tomamos en consideración el predecible efecto que la información suministrada por el artículo tendrá en el lector medio no parcializado o prejuiciado (ya sea de manera positiva o negativa) hacia Venezuela.

Hay que tener en cuenta que en la presente investigación no se pretende hacer afirmaciones sobre el efecto de unos mensajes sobre la audiencia, ya que cada persona puede interpretar de manera diferente la información

ción que recibe. No obstante, como sostiene Shaw en relación a la hipótesis de la *agenda-setting*, no hay que perder de vista que:

Como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido. El público tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuido por los *mass media* a los acontecimientos, a los problemas, a las personas (Shaw, 1979: 96-105).

De manera que los temas posicionados por los medios poseen una orientación determinada que no es casual. La perspectiva

de este estudio también coincide con autores como Garbarino, quien expresa que la producción de la información de masas debe ser entendida como:

(...) un inextricable amasijo de retóricas de fachada y astucias tácticas, de códigos, estereotipos, símbolos, tipificaciones latentes, representaciones de roles, rituales y convenciones relativos a las funciones de los media y de los periodistas en la sociedad, a la concepción de los productos-noticia, y a las modalidades que dominan su configuración. La ideología se traduce luego en una serie de paradigmas y de prácticas profesionales adoptadas como naturales (Garbarino, 1982: 7-53).

Volviendo a la metodología utilizada, la sistematicidad de la investigación reside en el establecimiento de reglas prefijadas para el análisis de categorías de contenido, entendiendo como tales para el presente caso:

tema principal y secundario, significado, orientación, fuentes y connotaciones. Se presta gran atención al análisis de los titulares, los subtítulos y los antetítulos, junto a la información suministrada en el cuerpo de cada artículo, así como la omitida.

Para lograr la objetividad en la valoración de las categorías de contenido y que los sesgos propios de la idiosincrasia particular de cada codificador de la información no afecte al estudio, o lo haga en la mínima porción posible, se establece una metodología empírica de investigación de carácter intersubjetivo, que toma como punto de partida el sentido común general, escapando a las categorías y evaluaciones basadas en la mera percepción subjetiva del autor y superando subjetivistas reduccionistas, en general. Es decir, la finalidad que se persigue es acercarse de una manera pertinente al objeto de estudio y sacar unas conclusiones que se adecúen lo más posible a lo que denominaríamos criterios de sentido común. La realidad intersubjetiva

del estudio, aquello en lo que convienen varios sujetos acerca de un objeto concreto (Berganza, Ruiz, García y Río, 2005: 212-217), se cumple porque cada una de las piezas es analizada por tres codificadores distintos para dar fiabilidad y validez a los resultados.

Estos codificadores se encargan de evaluar las categorías de contenido antes planteadas para determinar la tendencia (favorable, desfavorable o neutra) y el impacto (positivo, negativo o neutro) que para el gobierno de Venezuela tienen los artículos publicados sobre su supuesta colaboración con las FARC y ETA. Para llevar a cabo su cometido correctamente, los codificadores han sido previamente entrenados en los niveles de medición nominal atribuidos a cada una de las variables en base a las categorías de contenido. El sistema es relativamente sencillo, ya que a ambas variables se les asignan unos valores numéricos que oscilan entre -2 y +2. El baremo en cuanto a la evaluación de la tendencia es: -2 (muy desfavorable), -1 (desfavorable), 0

(neutra), (+1) favorable, (+2) muy favorable. Igualmente el baremo en cuanto al impacto es: -2 (muy negativo), -1 (negativo), 0 (neutral), +1 (positivo) y +2 (muy positivo).

La fiabilidad y la validez de la metodología aplicada también son consideradas. En cuanto a la fiabilidad de los intercodificadores, a través de la cual se mide el nivel de acuerdo entre los diferentes codificadores, se siguen los pasos establecidos por Wimmer y Dominick (1996: 184-188): 1) definición de los límites de las categorías; 2) adiestramiento de los codificadores; 3) realización de ensayos previos. Una vez entrenados los distintos codificadores, la fiabilidad de los resultados arrojados por sus análisis se calcula a través del procedimiento para datos nominales que plantea Holsti (Wimmer y Dominick, 1996: 184-188). De esta manera, se observa que en las 150 piezas analizadas hay una coincidencia en 121 que constituye un resultado bastante elevado de 0,81².

2. La fórmula utilizada fue: Fiabilidad= $\frac{2M}{N_1+N_2}$. En la que M es el número de decisiones que de codificación en la que dos

En cuanto a la apreciación de la validez de la investigación, ésta se muestra a lo largo de los múltiples gráficos, ejemplos y comentarios que a continuación se presentan, y en los que se expresa con mayor claridad la definición de las distintas categorías.

Como parte de toda investigación de análisis de contenido, la objetividad en el estudio de los hechos determinados y contrastados es fundamental y se sigue con pleno rigor. No obstante, este estudio comparte la visión presentada por el Observatorio de Medios de Argentina APM, que establece que:

Las producciones periodísticas son parciales (reflejan tomas de partido a favor o en contra de determinados intereses de clase o grupos) y tienen como objetivo final la creación de

codificadores coinciden y N1 y N2 expresan el total de decisiones de codificación del Analista 1 y el Analista 2, respectivamente. Una vez obtenido este resultado lo recomendable es tomar una submuestra de entre 10% y 25%, pero en la presente investigación hubo una revisión completa de 100% de la muestra por el coordinador de los codificadores.

sentidos comunes hegemónicos. La mayor o menor eficacia de esas operaciones depende del éxito con que las parcialidades sean presentadas y aceptadas como parcialidades universales y para ello todo sistema de producción periodística apela al “mito de la objetividad”, en el sentido de presentar a la misma asociada con una parcialidad específica (Ducrot, 2009).

El análisis de contenido de las piezas de este estudio se hace aplicando una metodología mixta, ya que además del análisis cualitativo de las publicaciones, se toman en cuenta criterios cuantitativos. Para el presente estudio se consideran todos los artículos publicados en las versiones digitales de los diarios españoles *El País*, *El Mundo* y *ABC* (que constituyen cada uno la unidad de análisis de la investigación) en torno al tema de los supuestos vínculos entre el gobierno de Venezuela con las FARC y ETA. Sin embargo, y a fines comparativos cuantitativos

y cualitativos, el análisis de contenido también se realiza con las versiones digitales de otros 20 diarios de América Latina, Europa y EEUU³, que constituyen el universo total de la muestra del estudio, siempre en relación a los artículos publicados sobre los supuestos vínculos del gobierno de Venezuela con ETA y las FARC.

En último lugar, en cuanto a la metodología se refiere, se debe mencionar que los géneros periodísticos en los que se divide el presente estudio son cinco: noticia, reportaje, editorial, opinión y entrevista.

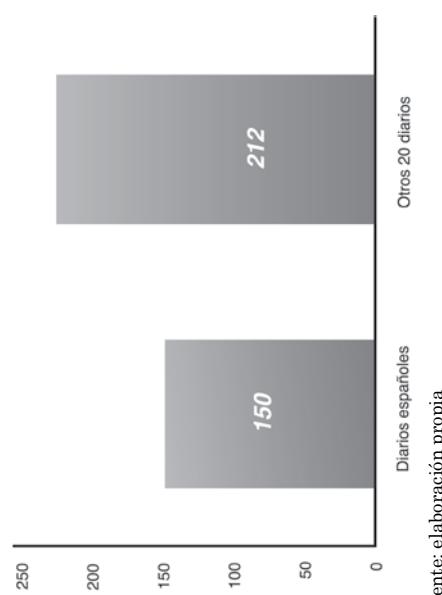
Análisis del contenido de los artículos publicados

3.1. Número de artículos publicados por la prensa española

Los 150 artículos publicados por la prensa dominante española en sus páginas digitales sobre los supuestos vínculos entre el gobierno de Venezuela con ETA y las FARC, constituye 40% del total de los artículos publicados sobre Venezuela por esos mismos diarios durante las cuatro semanas de estudio, lo que nos muestra en primer lugar el gran interés sobre el tema. De esta forma, el resto de los temas relacionados con Venezuela se refleja en un total de 225 artículos en la prensa española dominante.

3. Los 20 diarios que serán utilizados en ocasiones a fines comparativos con nuestro estudio son: *El Espectador* (Colombia), *El Tiempo* (Colombia), *El Comercio* (Ecuador), *La Razón* (Bolivia), *ABC Color* (Paraguay), *La Nación* (Argentina), *Clarín* (Argentina), *El Mercurio* (Chile), *El Universal* (México), *O Globo* (Brasil), *O Estado* (Brasil), *A Folha* (Brasil), *The Wall Street Journal* (EEUU), *The New York Times* (EEUU), *The Washington Post* (EEUU), *The Guardian* (Reino Unido), *Financial Times* (Reino Unido), *The Times* (Reino Unido), *Le Monde* (Francia), *Le Figaro* (Francia).

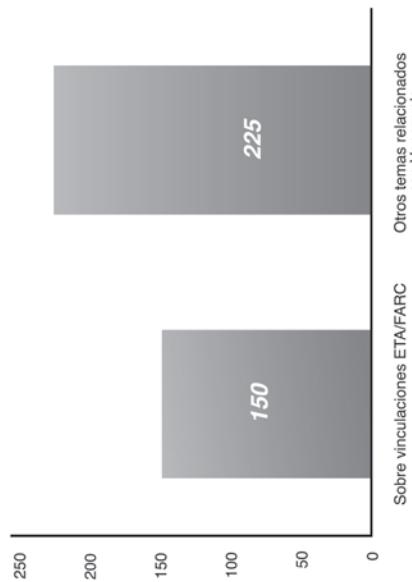
*Gráfico 1: Número de artículos publicados por tema en *El País*, *El Mundo* y *ABC**



constituye de nuevo una elevada cantidad, teniendo en cuenta que la prensa española sólo representa 13% de los diarios estudiados.

Como comprobaremos más adelante, los diarios españoles prestan mayor interés a este tema, junto a los diarios colombianos, al tratarse del auto emitido por un juez español y las supuestas relaciones entre el gobierno de Venezuela y grupos armados españoles y colombianos.

Gráfico 2: Número de artículos publicados por bloque de diarios (españoles y no españoles)



Fuente: elaboración propia

3.2. Número de artículos publicados por la prensa internacional en relación a los supuestos vínculos entre el gobierno de Venezuela con ETA y las FARC

Debe resaltarse que la prensa española publica 41% de los artículos difundidos en los 23 diarios objeto del presente estudio⁴, es decir, 150 artículos de un total de 362. Esta cifra

⁴. Para ver cuáles son los diarios considerados que no son españoles, ver la nota anterior.

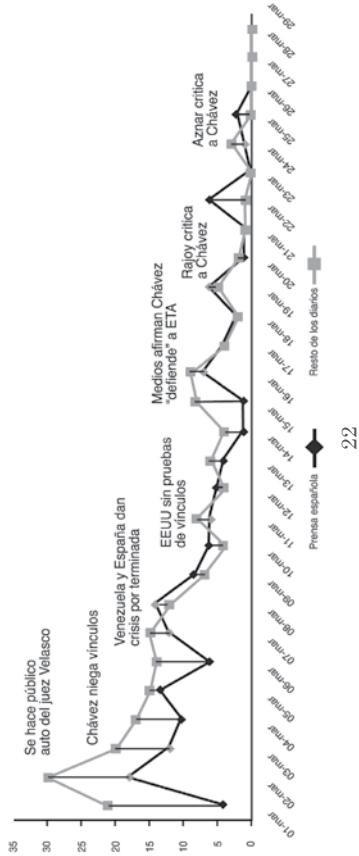
3.3. Número de notas publicadas por día por bloque de diarios

El presente gráfico de líneas compara, por un lado la cantidad de artículos publicados diariamente por los diarios españoles (línea azul), mientras que la línea roja representa la cantidad de artículos publicados por el resto de los 20 rotativos internacionales considerados para el estudio. En algunos de los días se indica el evento noticioso más resaltado por los medios para tener una idea, al menos general, de la evolución mediática del tema a lo largo de las cuatro semanas.

Este gráfico de líneas nos muestra que el número de artículos publicados sobre los supuestos vínculos entre el Gobierno de Chávez con las FARC y ETA es mucho más intenso en los primeros días posteriores a la publicación del auto del juez Eloy Velasco.

Cabe destacar que proporcionalmente el número de artículos publicados por la prensa dominante española es considerablemente mayor al resto de los 20 diarios, e incluso, conforme el tema produce menos artículos, los medios españoles llegan a superar en algunas ocasiones al resto de los diarios internacionales considerados.

Gráfico 3: Artículos publicados cada día por bloque de diarios



3.4. Cronología del desarrollo del tema

El 2 de marzo se publica el mayor número de notas: 30 en el bloque de los 20 diarios internacionales considerados y 18 en los tres españoles. La mayor parte de éstas centran sus titulares en el auto publicado por el juez de la Audiencia Nacional española el día ante-

rior y las primeras reacciones del mandatario venezolano. Ejemplo de ello son las noticias: “El juez Velasco denuncia que el Gobierno de Chávez colaboró con ETA y las FARC”⁵ (ABC), “Chávez considera un ‘triste resto’ de la épica colonial que lo vinculen a ETA”⁶ (El País). Este día también aparecen artículos de toda índole en referencia a los vínculos del gobierno de Chávez con FARC y ETA que colocan el tema en la primera plana de la prensa internacional. Encontramos así la noticia “El PP exige al Gobierno que se ‘replantee su política’ con Venezuela”⁷ (El Mundo); o el editorial, “La brigada etarra del chavismo”⁸ (ABC).

Los días 3 y 4 de marzo, la mayor atención de los medios se centra en las declaraciones de los gobiernos de Venezuela y España; ejemplo de titulares en estos días son:

55 <http://www.abc.es/2010/03/02/nacional-terrorismo/juez-velasco-denuncia-gobierno-20100302.html>

56 http://www.elpais.com/articulo/elpais/Chavez/considera/triste/responde/epoca/colonial/vinculen/ETA/elpapeles/2010/03/02/elpapunac_1/Tes77.html

57 <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/02/espana/1267527525.html>

58 <http://www.abc.es/2010/03/02/opinion-editorial/lbrigada-etaarra-chavismo-20100302.html>

“Chávez: ‘No tengo que explicarle nada a Zapatero ni a nadie’”⁹ (*El País*); y “Moratinos aclara que pidió ‘información’ a Venezuela, no ‘explicaciones’”¹⁰ (*El Mundo*).

En los días posteriores, las manifestaciones de ambos gobiernos continúan llenando las páginas de los rotativos españoles. El 7 de marzo *ABC* titula: “El régimen de Caracas, crecido, vincula al juez con la ‘mafia de Aznar’ y el PP”¹¹; mientras el 9 de marzo en *El País* aparece la nota “Zapatero ve ‘inaceptables’ las críticas de Caracas al juez Velasco y a Aznar”¹².

Entre los días 11 y 12 de marzo ocurre un hecho curioso, al reseñarse informaciones totalmente contradictorias en relación a la percepción de los EEUU en torno a la

9. http://www.elpais.com/articulo/espana/Chavez/fengo/explicarle/nada/Zapatero/nadie/elpipesp/20100303elpepinac_9Tes110.html

10. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/04/espana/1267705843.html>

11. <http://www.abc.es/20100308/nacional-terrorismo/regimen-caracas-crecido-vincula-20100308.html>

12. http://www.elpais.com/articulo/espana/Zapatero/ve/inaceptables/criticas/Caracas/juez/Velasco/Aznar/elpipesp/20100309elpepinac_7Tes.html

vinculación de las FARC y el gobierno de Venezuela. De esta manera, el diario ABC publica el 11 de marzo: “EEUU dice que ‘hay indicios’ de que Venezuela prestó ayuda a las FARC y a ‘otras organizaciones’”¹³, en relación a declaraciones del subsecretario de Estado para Latinoamérica de Estados Unidos, Arturo Valenzuela. Mientras que un día después en el mismo diario aparece la noticia: “EEUU no tiene pruebas que relacionen a Venezuela con ETA o las FARC”¹⁴, siendo entonces el jefe del Comando Sur estadounidense, el general Douglas Fraser, quien afirma que EEUU no tenía ninguna prueba “directa” que relacione al Gobierno venezolano con las FARC o ETA.

El tema experimenta posteriormente un debilitamiento paulatino, con un leve repunte el día 16 de marzo debido a las de-

claraciones del mandatario venezolano que son reflejadas en los medios de la siguiente manera: “Chávez actuará contra los etarras si hay ‘pruebas irrefutables’”¹⁵ (*El País*), “Venezuela exige ‘pruebas irrefutables’ para actuar contra miembros de ETA”¹⁶ (*El Mundo*). En los días finales que comprende el presente estudio, el tema acapara menor atención, resaltando como lo más destacado en los últimos días las críticas de la oposición española al gobierno por sus relaciones con Venezuela.

No podemos terminar esta cronología sin destacar que la supuesta vinculación del gobierno de Venezuela a grupos armados como ETA, FARC o Hezbollah ha sido un tema recurrente en los medios españoles antes de la publicación del auto del juez Eloy Velasco y también posteriormente. En este mismo estudio se determinó que los diarios *El País*,

13. <http://www.abc.es/20100311/internacional-iberoamerica/eeuu-dice-indicios-venezuela-201003110324.html>

14. <http://www.abc.es/20100312/internacional-estados-unidos/tiene-pruebas-relacionen-venezuela-201003121233.html>

15. http://www.elpais.com/articulo/espana/Chavez/actuara/etarras/hay/pruebas/irrefutables/elpaisesp/20100317elpepinac_18/Tes

16. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/16/espana/1268763332.html>

El Mundo y *ABC* publicaron un total de 50 artículos entre los meses de mayo a septiembre de 2008. Ejemplo de este constante flujo de información que incrimina al gobierno del presidente Chávez al relacionarlo directamente con ETA durante estos cuatro meses, podemos mencionar el reportaje publicado en *El País* el 1 de junio de 2008 bajo el título: “Las embajadas de Eta”¹⁷, en el que se afirma que “en la Venezuela de Hugo Chávez, donde residen unos 40 activistas que llegaron desde Argelia durante el mandato de Felipe González, las organizaciones de ETA-Batasuna disponen de una interlocución gubernamental privilegiada”.

Igualmente, desde el 29 de marzo al 28 de junio (durante los tres meses posteriores al presente estudio) los diarios españoles publican un total de 377 artículos relacionados con Venezuela, de los que 22 están relacionados con los supuestos vínculos del Gobierno bo-

livariano con “grupos terroristas”. Entre los artículos publicados durante este último período podemos mencionar la reseña del diario *ABC* del 6 abril del presente año que lleva el titular: “Etarras afincados en Venezuela animan a Chávez a implicarse en una negociación”. Las notas más recientes hasta el cierre de este estudio se publican el 13 de junio, cuando el diario *El País* reseña un reportaje titulado: “Las conexiones de Eta”¹⁸, en cuyo subtítulo se afirma: “La banda [ETA] ha llevado a cabo secuestros con el MIR chileno, se ha entrenado con las FARC colombianas, ha trabajado para los servicios secretos sandinistas... y se ha instalado en México, Cuba y Venezuela”, aunque de Venezuela no se vuelve a hablar más en todo el artículo.

Tras comprobar la atención que este tema desperta, pasamos a analizar el tratamiento de la información desde el punto de vista cualitativo, para comprobar si existe algún sesgo

17. http://www.elpais.com/articulo/reportajes/embajadas/ETA/elpusocdmg/20080601elpdmgren_1Te

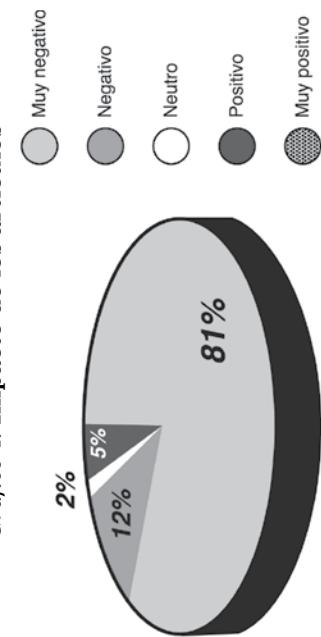
18. http://www.elpais.com/articulo/reportajes/conexiones/ETA/America/elpusocdmg/20100613elpdmgren_8Tes

en la presentación de la información por parte de los diarios españoles estudiados en torno a la percepción de Venezuela y su gobierno.

3.5. Impacto de las publicaciones

Como decíamos al tratar la metodología de esta investigación, una de las variables que se establecen es el impacto de las publicaciones, entendiendo como tal el predecible efecto que el artículo tendrá en el lector medio no parcializado o prejuiciado (ya sea de manera favorable o desfavorable) hacia Venezuela.

Gráfico 4: Impacto de los artículos



Podemos observar en el presente gráfico que la inmensa mayoría de los artículos publicados presentan un impacto muy negativo o negativo, hasta 93% del total de los mismos, mientras que los artículos con un impacto positivo son sólo 5%, sin que ninguno de los artículos llegue a catalogarse como muy positivo.

En gran medida, lo controvertido del propio tema tratado determina que la mayoría de las notas publicadas caigan dentro de las categorías negativas establecidas en la escala. El impacto se relaciona íntimamente con los mecanismos de lo que la prensa decide y presenta como noticiable. Como lo expone Galdón:

Al no imperar la lógica natural de la verdad sino la lógica mercantilista de la noticia, se busca denodadamente lo espectacular, lo impactante, lo emotivo y el conflicto. Cuando el conflicto existe realmen-

te lo noticiable es la polémica misma, no sus aspectos sustantivos. Lo cual es una artificiosidad. Pero cuando apenas existe la polémica es también buscada y promovida artificialmente por la prensa (Galán, 2006: 35-42).

De esta forma casi todas las publicaciones consideradas tienen un carácter negativo, las cuales serán analizadas en los próximos apartados, por eso nos fijaremos ahora en las contadas excepciones en que las notas tienen un impacto positivo. Ejemplo de ello son los siguientes titulares: “EEUU no tiene pruebas que relacionen a Venezuela con ETA o las FARC”¹⁹, (ABC, 11 de marzo); “IU dice que hay ‘una acción premeditada para vincular a gobiernos democráticos con el terrorismo’”²⁰, (El País, 2 de marzo); “Es-

paña y Venezuela firman una nota conjunta para sellar su lucha contra ETA”, (El Mundo, noticia del 6 de marzo).

3.6. Tendencia de los artículos de opinión y editoriales

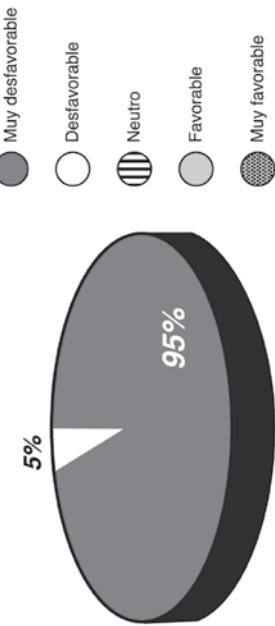
En este apartado, como se expresó al explicar la variable de la tendencia, se considera la inclinación favorable, desfavorable o neutra del articulista en relación al gobierno de Venezuela.

Como podemos observar en el presente gráfico, las líneas editoriales de la prensa dominante española son abrumadoramente contrarias al gobierno de Venezuela y así lo expresan todos los artículos de opinión y editoriales publicados sobre este tema. De un total de 22 artículos (siete editoriales y 15 artículos de opinión) solamente uno es desfavorable, mientras el resto es muy desfavorable.

19. Nota a pie de página nº 14.

20. http://www.elpais.com/articulo/españa/etapa/IU/dice/hay/accion/premeditada/vincular/gobiernos/democraticos/terrorismo/elpepusp/20100302elpenac_19/Tes

Gráfico 5: Tendencia de los artículos de opinión y editoriales



Cómo los diarios españoles inventaron nexos entre Venezuela y ETA

la que en muchos casos se mezcla con altos niveles de sensacionalismo, tal y como podemos apreciar en los siguientes ejemplos.

“Hay que acabar con el refugio de ETA en Venezuela”²¹ (*El Mundo*, 2 de marzo).

“La brigada etarra del chavismo”²² (*ABC*, 2 de marzo).

“De hinojos ante Chávez”²³ (*ABC*, 3 de marzo).

“Chávez deja en evidencia al gobierno”²⁴ (*ABC*, 5 de marzo).

“El problema con Chávez”²⁵ (*El País*, 9 de marzo).

21. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/02/opinion/222936794.html>

22. Ver nota número 8.

23. <http://www.abc.es/20100303/opinion-editorial/hinojos-ante-chavez-20100303.html>

24. <http://www.abc.es/20100305/opinion-editorial/chavez-deja-evidencia-gobierno-20100305.html>

25. http://www.elpais.com/articulo/opinion/problema/Chavez/elpepi/20100309elpipi_1/Tes

Cuando analizamos más a fondo el contenido de cada unos de los editoriales sorprenden muchas de las valoraciones que en ellos se realizan. De esta manera, el publicado por *El Mundo* comienza de la siguiente manera: “LA DECISIÓN [sic] que ha tomado el Gobierno de pedir explicaciones al Ejecutivo de Venezuela por su ayuda a ETA es lo mínimo que podía hacer después de la acumulación de pruebas de tan perfida actuación”. Este inicio del editorial es bastante desacertado, en primer lugar al inventar situaciones que nunca ocurrieron, pues el gobierno español, por medio de su presidente Zapatero en una rueda de prensa dijo haber pedido “explicaciones por parte de Venezuela”, pero en ningún caso se pronunció que fuera por “ayudar a ETA”; en segundo lugar al dar como ciertos hechos que no lo son, pues se afirma la existencia de una “acumulación de pruebas” que hasta el momento son, en el peor de los casos, calificadas como “indicios”. Posteriormente el editorial continúa afir-

mando que “Uno de los etarras procesados, Arturo Cubillas, ha ocupado altos cargos en el Gobierno desde que Chávez llegó al poder. Pero además, según los datos de la instrucción, los etarras que se entrenaron con miembros de las FARC en Venezuela tuvieron como anfitrión a un miembro de la Dirección de Inteligencia de ese país e iban escoltados por militares”. En consecuencia ya el diario declara al mandatario venezolano culpable de colaboración con banda armada y, asimismo, sentencia que “La complicidad de Chávez con los etarras es tan descarada que nada cabe esperar de él”. Como colofón concluye *El Mundo* que “Nadie entendería que en estas circunstancias [en las que Venezuela colabora con ETA], el dictador que llegó al poder por las urnas en Venezuela asistiera a la cumbre de la UE con Latinoamérica en Madrid como si no ocurriera nada”. Impresiona la facilidad e irresponsabilidad con la que un diario de reconocido prestigio usa la palabra dictador.

El segundo de los editoriales publicados (si tomamos como referencia un orden cronológico) es el de *ABC* que reza “La brigada etarra del chavismo”²⁶. Este editorial publicado tan solo un día después que el anterior, también da como completamente cierta la relación del presidente Chávez con las FARC y ETA, al mismo tiempo que interpela al gobierno español a replantearse sus relaciones con Venezuela, utilizándose por tanto líneas discursivas similares a las de la oposición política española representada por el Partido Popular. El editorial comienza de nuevo constatando la *colaboración*, como si el auto judicial emitido constituyera una sentencia definitiva: “El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha puesto negro sobre blanco los principales vínculos del régimen de Hugo Chávez con la trama terrorista formada por las FARC y ETA”. De nuevo, el artículo reafirma sin equívocos los lazos con los grupos armados al expresar que “estos datos permiti-

²⁶ Ver nota número 8.

ten al juez Velasco dar por acreditada ‘la cooperación gubernamental venezolana en la ilícita colaboración entre las FARC y ETA’. Por último, *ABC* también acaba dando consejos al gobierno de Venezuela, como hizo en el anterior editorial *El Mundo*, en base a unos hechos que nunca ocurrieron: “Si Chávez se quita la careta y se muestra como padrino de alianzas terroristas, el Gobierno español no puede permanecer indiferente”.

Hemos de aclarar en este punto que la presente investigación no se interesa en la discusión de la veracidad o solidez de las acusaciones existentes contra el gobierno de Venezuela, sino en cómo la información es interpretada y presentada por los medios de comunicación a sus lectores. Mientras la prensa dominante, objeto de estudio, considera *infalible* el auto del juez Eloy Velasco, existe una rica discusión en medios llamados habitualmente alternativos, en los que se ha puesto en tela de juicio el propio auto de la Audiencia Nacional y la sostenibili-

dad de sus argumentos. Así, varios autores han criticado que la supuesta cooperación del gobierno de Venezuela con las FARC y ETA se base únicamente en: los testimonios anónimos de un par de ex combatientes de las FARC; la información encontrada en el ordenador de Raúl Reyes —cuya veracidad de los datos aún no ha sido avalada judicialmente—; y el hecho de que Arturo Cubillas, uno de los procesados, haya ejercido cargos públicos en Venezuela²⁷.

Por su parte, el diario *El País* adopta una postura mucho más *prudente* en comparación con *ABC* y *El Mundo*. En el editorial que publica el 3 de marzo bajo el título: “Indicios para investigar”²⁸, en relación al famoso auto de la Audiencia Nacional expresa: “Son sólo indicios, no pruebas, pero el hecho de que consten en un auto

27. Entre los artículos en los que se discute el fondo del propio auto del juez Eloy Velasco se puede consultar Martínez (2010) y Pérez (2010).

28. http://www.elpais.com/articulo/opinion/Indicios/investigar/elpeopin/20100303elpeopin_2/Tes

judicial basta para situar al Gobierno de Hugo Chávez bajo una sombra de sospecha que no puede desconocer el Gobierno español y que tiene entidad para afectar a las relaciones entre los dos países”. *El País* se desmarca en este caso del resto de la prensa dominante española, pese a que como en estudios anteriores pudo comprobarse, las líneas editoriales de estos rotativos coinciden plenamente cuando el objeto de discusión es el gobierno de Venezuela²⁹. La falta de sintonía pudiera responder en este caso concreto a que tanto *ABC* como *El Mundo* utilizan el auto de la Audiencia Nacional como una excusa para atacar al gobierno de Rodríguez Zapatero, mientras *El País* —que tiene una supuesta afinidad ideológica con el PSOE— sale a defenderlo haciendo una descripción del auto y sus consecuencias más ajustado a la realidad, sin el sensacionalismo y alarma expresa-

29. Para mayor información sobre este tema puede consultarse Casado (2008 y 2009).

do por los diarios con una línea editorial hacia la derecha. *El País* es entonces mucho más mesurado en el *consejo* que le da al gobierno español con el que concluye el editorial:

La respuesta que cabe esperar de Chávez es la colaboración que le pide la justicia española. No sólo para despejar las sospechas que se ciernen sobre su conducta, sino para clarificar que el territorio venezolano no sirve de base para la colaboración entre grupos catalogados como terroristas por la UE”.

Este último editorial, al igual que los otros seis que se escribieron en los primeros días de marzo sobre los supuestos vínculos del gobierno venezolano con ETA y las FARC, son en sí mismos piezas que merecen —cada una por separado— la atención de todo un artículo de investigación. Pero para no ser demasiado exhaustivos,

valgan los tres editoriales analizados como muestra de las líneas discursivas que también siguen el resto.

En cuanto a los artículos de opinión, los 15 publicados también presentan un marcado sesgo contra el gobierno de Venezuela usando líneas discursivas similares a los editoriales antes reseñados. En un artículo del diario ABC bajo el título “Chavetarras’ rojitos”³⁰, publicado el 22 de marzo, el autor escribe: “El canciller Moratinos se empeña en no querer ver lo que todo el mundo sabe, que Hugo Chávez ha tenido una estrecha relación de colaboración con ETA, así como lo ha hecho con las guerrillas colombianas de las FARC. Por más que los dos gobiernos lo nieguen, lo que está a la vista no necesita gafas”.

De igual manera, el diario *El Mundo* publica varios artículos en los que se utiliza la imagen de un presidente de Venezuela *colas*

³⁰ http://www.abc.es/hemeroteca/historico-22-03-2010/abc/Canarias/chavetarras-rojitos_11436277145.html

borador con grupos terroristas para atacar al gobierno de Zapatero. Así, el 5 de marzo difunde una nota bajo un título que no necesita mayor explicación: “El entreguismo del Gobierno a Chávez, con los etarras por medio, es inadmisible”³¹; cuatro días después, el 9 de marzo publica otra llamada “Democracia y terrorismo”, en la que se afirma:

La estrecha relación entre ETA y la Venezuela chavista ha desatado un impasse diplomático en el que el Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero tiene todas las de perder (...). En este desaguisado político, el gobierno del partido socialista ha demostrado hasta qué punto es cómplice de un puñado de caudillos que se afanan, con éxito, en desmontar la poliarquía de sus países, convirtiéndolas en burdos remedios inorgánicos. A la democracia, en los

feudos de la revolución bolivariana, no la reconoce, como diría Alfonso Guerra, “ni la madre que la parió”.

Es bastante obvio, en estos artículos de opinión, la manera en que el auto de la Audiencia Nacional ha derivado en un afán de la prensa dominante española por discutir el talante “caudillista” del presidente de Venezuela y si su gobierno es o no democrático. Se puede observar que en todos estos diarios es muy normal leer apelativos como “caudillo”, “régimen” o incluso “dictador” para referirse al gobierno de Venezuela, los cuales serían inamisibles para calificar al de EEUU o los de la Unión Europea.

Un ejemplo más de esa facilidad a la hora de etiquetar al gobierno de Venezuela con este tipo de apelativos es el artículo: “De Raúl a Chávez”³², publicado en *El País* el 13 de marzo, donde se expresa que

31. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/05/opinion/22980442.html>

32. http://www.elpais.com/articulo/espana/Raul/Chavez/elpepesp/20100313elpepinac_9/Tes

Es también razonable que [Zapatero] no entre a la bronca buscada por el mandamás de Venezuela cuando un juez en su auto pone sobre el tapete unas relaciones entre organizaciones terroristas, FARC y ETA, suficientemente documentadas y al parecer avaladas por su régimen autoritario.

No obstante, el diario *El País* es el único que en una de sus columnas abre la discusión sobre el verdadero alcance del contenido del auto de la Audiencia Nacional. De esta forma en el artículo: “El éxtasis de los lerdos”³³, su autor señala:

Los ordenadores de Raúl Reyes son insuficientes para acusar a Venezuela de colaborar con ETA (...). El asunto viene a cuento porque el juez Eloy Velasco, de la Audiencia Na-

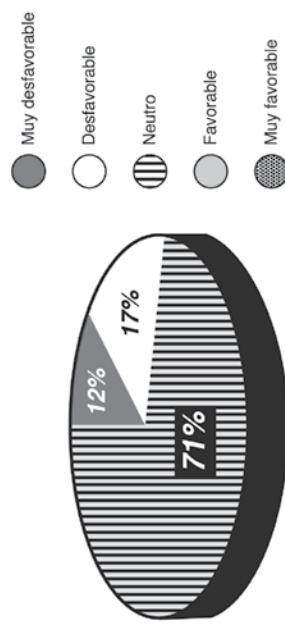
³³ http://www.elpais.com/articulo/espana/extasis/lerdos/elpiesp/20100322elpespinac_15/Tes

cional, sin que lo haya solicitado el fiscal, ha procesado por colaboración con banda terrorista, tenencia de explosivos y conspiración para cometer homicidios terroristas a seis presuntos miembros de ETA y otros seis de las FARC que residen en Venezuela y Cuba, y ha ordenado su detención a efectos de extradición. Lo paradójico es que, tras pedir colaboración, Velasco se descolgaba, en un último párrafo, con la frase: “Obran diligencias en este procedimiento que ponen de manifiesto la cooperación gubernamental venezolana en la ilícita colaboración entre las FARC y ETA”. Es decir, un triple salto mortal adelante con tirabuzón, porque una cosa es que dos grupos terroristas cooperen y se entrenen en campamentos en la selva venezolana limítrofe con Colombia, y otra muy distinta que el Gobierno de Venezuela ampare a los terroristas y colabore con ellos.

3.7. Tendencia de las noticias y reportajes

En este apartado se estudia la tendencia identificada en las noticias y los reportajes publicados. En total, se observan 124 artículos pertenecientes a estos géneros periodísticos, 95 noticias y 24 reportajes. Pese a que ambos géneros pertenecen al periodismo informativo, las conclusiones a las que se llegan son bastante llamativas, ya que en total 27% de estos artículos presentan algún tipo de tendencia, bien desfavorable hacia el gobierno de Venezuela (17%), o bien muy desfavorable (12%).

Gráfico 6: Tendencia de las noticias y reportajes



En relación a las valoraciones subjetivas en estos géneros periodísticos, Yanes mantiene:

Como género informativo la noticia no debe contener la opinión del redactor. No es un texto con interpretación, aunque pueda incluirla de manera implícita, ya que el hecho mismo de informar de un suceso con determinado tratamiento, es ya una valoración sobre su mayor o menor importancia. Pero la interpretación explícita, la que incorpora elementos de valoración subjetiva, no tiene cabida en este género periodístico (Yanes, 2004: 44-49).

En términos similares podemos referirnos al reportaje. Por estos motivos, parece a todas luces excesivo que 27% de los reportajes y noticias publicados presenten una clara tendencia desfavorable en relación al gobierno de Venezuela, independientemente de

que —como vimos en uno de los apartados anteriores— la inmensa mayoría de las notas tienen un impacto negativo.

En el análisis de contenido de estos artículos se determina que tanto el diario *ABC* como *El País* utilizan la palabra “régimen” para referirse al gobierno de Venezuela en nueve noticias distintas. La connotación con la que emplean dicha palabra es claramente negativa, sobre todo si se toma en cuenta que ninguno de estos medios utiliza el término para calificar a los gobiernos de Zapatero u Obama, sino únicamente para gobiernos *discolos* (según las líneas editoriales de estos diarios) como Cuba, Irán, Corea del Norte o Zimbabwe. El uso de este término trata de separar al régimen de Venezuela de un sistema político democrático pleno. Así en la noticia de *El País* del 6 de marzo se escribe:

“El Gobierno no ha remitido todavía a las autoridades venezolanas el auto dictado el pasado lunes por el juez de la Audiencia

Nacional Eloy Velasco, en el que se acusa al régimen de Hugo Chávez de connivencia con la colaboración establecida entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y ETA”³⁴; y el 8 de marzo el diario *ABC* titula en una nota: “El régimen de Caracas, crecido, vincula al juez con la ‘mafia de Aznar’ y el PP”³⁵.

Por su parte, el diario *El Mundo* también introduce excesivas valoraciones subjetivas en sus noticias, una de ellas —publicada el 4 de marzo— describe un perfil del mandatario venezolano muy negativo: “Esta declaración de Zapatero en rueda de prensa provocó la ira de Hugo Chávez. En su estilo habitual, el mandatario venezolano reaccionó culpando a los vestigios del ‘colonialismo’: una especie de revival de la crisis del Por-qué-notecillas de 2007”³⁶. Igualmente, en este mismo

34. http://www.elpais.com/articulo/espaa/Gobierno/demora/envio/Chavez/auto/le/acusa/ayudar/ETA/elpepesp/20100306elpepinac_11/Tes

35. Ver nota a pie de página 11.

36. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/04/>

diario sorprende la noticia publicada el 18 de marzo bajo el título: “¿Por qué la Radio Nacional de Venezuela arremete contra el Rey?”³⁷, en la que se afirma: ‘Las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela no pasan por su mejor momento. En plena tensión por los supuestos vínculos del gobierno de Chávez con ETA y las FARC, las palabras de un periodista en la radio estatal venezolana parecen echar más leña al fuego’. Es curioso que se afirme en el titular que todo un canal de radio venezolano “arremete” contra el Rey de España, cuando la noticia se basa en las declaraciones de un periodista en el marco de su programa de opinión. Quizás, al igual que ocurre con los artículos de opinión y editoriales de *El Mundo*, los juicios del periodista venezolano no sean los más *correctos*, pero son meramente sus opiniones. También resulta un tanto exagerado que el diario afirme que las declaraciones

del periodista constituyan “echar más leña al fuego” cuando ‘las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela no pasan por su mejor momento’, como si las declaraciones del periodista pudieran afectar las relaciones diplomáticas de los dos países —al menos eso es lo que infiere *El Mundo*—, además el artículo vuelve a repetirlo por segunda vez en el cuerpo de la noticia.

Otra nota con una excesiva cantidad de valoraciones subjetivas por parte de sus autores es la publicada por el diario *ABC* el 7 de marzo, titulada: “Rajoy se entrevistará con Uribe”³⁸. De acuerdo a la presente metodología de análisis de contenido, se considera que el mencionado texto posee una tendencia muy desfavorable hacia el presidente de Venezuela, ya que inicia de la siguiente manera: “Mientras el Gobierno intenta tranquilizar por tierra, mar y aire al caudillo venezolano, el líder del PP, Ma-

37. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/18/espana/1268925296.html>
38. <http://www.abc.es/20100307/nacional-exteriores/rajoy-entrevista-uribe-20100307.html>

riano Rajoy prefiere tejer y afianzar otras alianzas, en concreto con el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, con quien se verá el día 19 en el Palacio de Nariño". En esta nota, además, su autor hace claramente proselitismo político a favor de Rajoy y Uribe en contraposición con Zapatero y el "caudillo venezolano".

Para finalizar este apartado se citan dos ejemplos más de *El País*. El primero constituye una muestra de información excesivamente especulativa, y por lo tanto subjetiva, como es el caso del titular de la noticia aparecida el 5 de marzo: "Moratinos rectifica a Zapatero para evitar un enfrentamiento con Chávez"³⁹, Moratinos nunca dijo querer evitar un enfrentamiento con Chávez, el comentario es del propio diario. Otras veces se utiliza un tinte sensacionalista demasiado pronunciado, tal

es el caso de un reportaje que aparece el 21 de marzo bajo el título "Venezuela, el gran 'balneario' de Eta"⁴⁰, cuyo subtítulo en la misma tónica afirma: "El Gobierno de Hugo Chávez no controla a la colonia terrorista desde hace diez años—activistas deportados a México se trasladan a Caracas— El etarra Cubillas Fontán tiene estrechas relaciones con jefes de la Guardia Nacional y el espionaje venezolano". Contrastar los artículos de *El País* comentados en este apartado con su propio *Manual de Estilo* es un ejercicio interesante, pues en éste se establece, entre otras precisiones, que para el género denominado información o noticia se deben comunicar hechos, no ideas; por lo que los informadores tendrán que ser "cuidadosos en la utilización de adjetivos calificativos y huir por lo regular de ellos en las informaciones" (*El País*, 2002: 18).

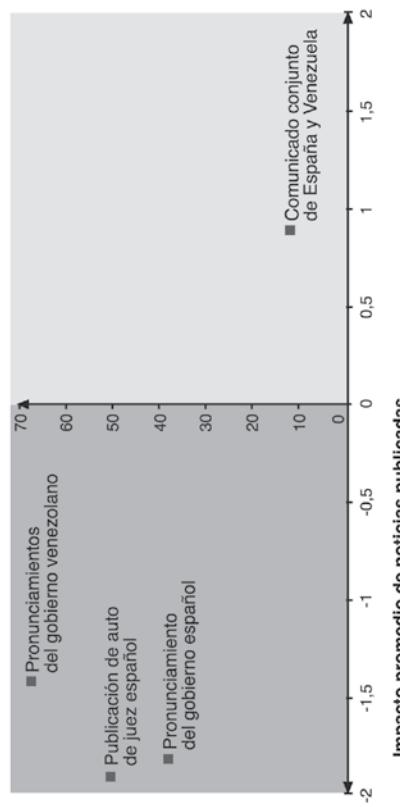
39. http://www.elpais.com/articulo/espana/Moratinos/rectifica/Zapatero/evitar/enfrentamiento/Chavez/elpiesp/20100303elpiesp_5/Tes

40. http://www.elpais.com/articulo/espana/Venezuela/gran/balneario/ETA/elpipesp/20100321elpipesp_1/Tes

3.8. Principales temas tratados y su impacto promedio

El presente gráfico expresa la cantidad de artículos publicados en relación a los principales temas y el impacto promedio de los mismos. El eje vertical indica el número de noticias publicadas, mientras que el eje horizontal, el impacto promedio.

Gráfico 7: Temas tratados e impacto promedio



Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que para lograr una mayor representatividad en las conclusiones de este apartado, no sólo se toman como referencia los tres diarios españoles, sino todos los artículos publicados en los 23 diarios considerados en el estudio, y solamente durante los primeros nueve días, cuando se publica un mayor número de noticias en relación a los supuestos vínculos del gobierno de Venezuela con las FARC y ETA.

Como se puede observar, los temas que producen un mayor número de noticias se sitúan todos en el extremo negativo del gráfico, es decir las publicaciones referidas a los pronunciamientos del gobierno venezolano, la propia publicación del auto por parte del juez Eloy Velasco y los pronunciamientos del gobierno español; mientras que el único tema que tiene un impacto promedio positivo —el comunicado conjunto que realizaron los gobiernos de Venezuela y España contra el terrorismo y a favor de la cooperación— produce tan solo un total de 13 notas.

Para la interpretación de los resultados de este gráfico se hace referencia a lo planteado por Edwards y Cromwell, para quienes:

La famosa obsesión de los medios con el “equilibrio” es de hecho un poderoso apoyo a una forma de hacer reportajes prejuiciada (...). Elegir “este” hecho sobre “ese” hecho constituye ya la expresión de una opinión. Destacar “este” hecho sobre “aquel” hecho es comentar (...). El mito del equilibrio es utilizado para justificar la imposición de una “línea editorial” que obliga a los periodistas a adaptarse con los prejuicios estructurales que favorecen al poder (Edwards y Cromwell, 2009: 3-5).

En el artículo actual los hechos que se convierten en noticias son seleccionados de manera que pareciera equilibrada —aunque como se pudo comprobar en el apartado anterior muchas noticias y reportajes realizan

valoraciones subjetivas excesivas—, pero al final otorgan mayor difusión a los temas con una repercusión negativa para la imagen del gobierno venezolano, pese a la indiscutible importancia del hecho noticiable.

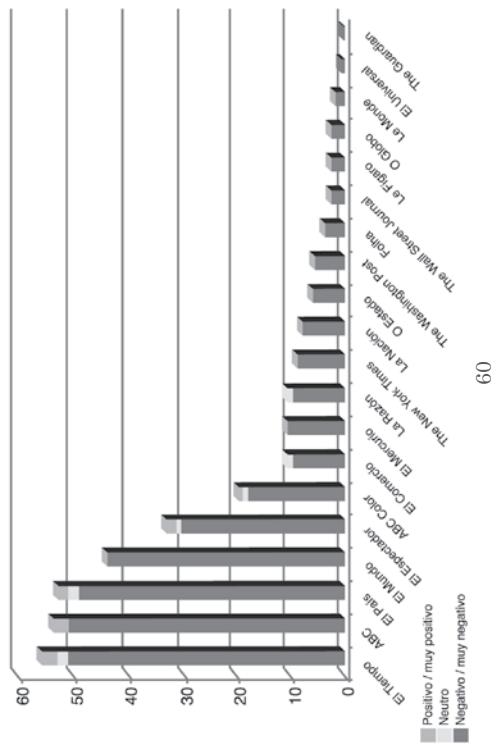
Esta última reflexión se relaciona igualmente con lo expresado por Teun van Dijk en relación a la elección de los hechos que se convierten en noticia:

El editor principal, así como los demás editores, cooperan en partes más o menos iguales en la decisión diaria acerca de la política general del contenido cotidiano de su publicación. En teoría los periodistas, a título individual, dependen de estas decisiones y seleccionan y elaboran su artículos, guiándose por ellas y a veces incluso siguiendo directrices precisas que se les han dado. (...) Los periodistas saben qué noticias, sucesos, temas, ángulos y qué estilo están dentro de las delimitaciones de

su marco editorial. También conocen las normas y valores de la elaboración de noticias y tienen un sistema de criterios integrado que define el “valor de interés” o “valor noticiable” de los sucesos informativos y de sus reconstrucciones textuales en sus artículos (Van Dijk, 1997: 50-71).

3.9. Impacto de los artículos publicados por cada diario

Gráfico 8: Impacto de los artículos por diario



En este gráfico de barras podemos observar el número de notas publicadas por cada diario y el impacto de las mismas.

En primer lugar, podemos apreciar que de los 20 diarios que publican notas sobre los supuestos vínculos del gobierno de Venezuela con las FARC y ETA entre el 1 y el 28 de marzo, los cinco primeros puestos los ocupan los rotativos colombianos (*El Tiempo* y *El Espectador*) y los españoles (*El País*, *El Mundo* y *ABC*). El diario *El Tiempo* es el que publica más notas, con un total de 55; sin embargo, los españoles sacan un promedio más elevado, con 1,8 notas publicadas diariamente por cada periódico. En cuanto a la proporción de noticias negativas, se puede apreciar que en el diario *El Mundo* aparece un elevado número de artículos y todos con un impacto negativo.

Por último, se debe mencionar que entre los diarios colombianos y españoles se publican más notas que el resto de los diarios

juntos, por lo que podemos comprobar el enorme interés sobre este tema en la prensa dominante de dichos países; mientras que en los diarios monitoreados europeos no españoles (los franceses e ingleses) el interés sobre el tema es muy bajo, hasta el punto que diarios como los británicos *Financial Times* y *The Times* no publican ningún artículo.

Conclusiones

Al través del análisis de contenido de la prensa española y otros diarios internacionales en torno al tema de la supuesta colaboración entre el gobierno de Venezuela con la FARC y ETA, se establecen las siguientes conclusiones:

1. El tema ha atrajo y sigue atrayendo una enorme atención por parte de los medios de comunicación, especialmente españoles y colombianos.
2. Se ha informado principalmente de manera negativa sobre este tema, llegándose a *silenciar* en la práctica aquellos hechos que podrían haber tenido un impacto positivo para la imagen del gobierno de Venezuela.
3. Las líneas editoriales de la prensa dominante española han sido muy des-

favorables a Venezuela, dándose como ciertos y probados unos vínculos que únicamente aparecieron en un auto judicial de forma extemporánea y no documentada.

4. La información suministrada ha sufrido valoraciones subjetivas, en muchos casos excesiva, hasta el punto de que 27% de las noticias y reportajes presentaron una tendencia desfavorable o muy desfavorable hacia el gobierno de Venezuela.

5. El sesgo que los medios imprimen a sus notas en muchos casos supone una afirmación de hechos falsos, valoraciones claramente ideológicas y exceso de sensationalismo y alarma, lo que choca con el código deontológico del periodismo y manuales de estilo de los propios diarios.

Como resultado, se ha podido observar un elevado grado de desinformación en la volúmenosa producción de notas relacionadas

con el auto publicado por la Audiencia Nacional en el que se considera la existencia de “colaboración” entre el gobierno de Venezuela y grupos de las FARC y ETA. Sin embargo, a los efectos del presente estudio, dicha desinformación no se ajusta a la definición aportada por Durandín, quien la considera como “un conjunto organizado de engaños en una era en la que los medios de comunicación se hallan enormemente desarrollados” (Durandín, 1995: 21-25). La desinformación a la que hoy nos enfrentamos tiene mucho que ver con el tratamiento de la información bajo las llamadas democracias representativas de los países occidentales y la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Tal y como establece Kapuscinski “en una dictadura, se recurre a la censura; en una democracia, a la manipulación” (Kapuscinski, 1999: 26-27). A lo que se podría añadir lo expresado por Chomsky en torno al comportamiento de los principales medios de comunicación: [Los medios de élite que es-

tablecen el programa que los demás suelen seguir] “son grandes empresas que ‘venden’ públicos privilegiados a otras empresas. No podría constituir una sorpresa el hecho de que la imagen del mundo que representan reflejara las perspectivas y los intereses de los vendedores, los compradores y el producto” (Chomsky, 1992: 16). Por este motivo la imagen de un país como Venezuela, del que se podría decir que *no sigue las reglas de juego del resto del concierto occidental*, va a ser siempre criticada, aportando sólo aquellos elementos que puedan dar una visión desfavorable hacia el “régimen de Hugo Chávez”, como se ha apreciado en el presente estudio. Igualmente, como comenta Serrano, “cuando los medios deciden estigmatizar y criminalizar un gobierno, la primera decisión en convertirle en noticia constante. Descubrimos así la política informativa que yo denominaría silencio/portada, y que consiste en mantener en la agenda al gobernante no deseado y silenciar al dócil” (Serrano, 2008: 81-84), lo

que explica una vez más el elevado número de publicaciones sobre Venezuela y su gobierno. Y por la manera en que se suele tratar la imagen del gobierno venezolano podríamos llegar a evocar la frase de Oscar Wilde en la que dice “el periodismo justifica su propia existencia merced al principio darwiniano de la supervivencia de lo más vulgar”⁴¹.

En consecuencia, la manera como se ha *informado* sobre Venezuela en el caso de los supuestos vínculos de su gobierno con grupos como las FARC y ETA ha llegado a constituir una violación a la libertad de expresión de los lectores de la prensa dominante española, concretamente del derecho a recibir una información veraz, que viene contemplado en el artículo 20.4 de la Constitución española.

41. Wilde, Oscar. *The critic as artist*. Citado por Gabriel L. Galdón (2006: 42).



Epílogo

Las acusaciones infundadas que aseguran la existencia de vínculos entre el actual Gobierno de Venezuela y el “terrorismo” no son nuevas. Casi desde su llegada al poder se ha intentado relacionar al presidente Chávez con las FARC de Colombia, Hezbollah del Líbano y la ETA de España, entre otros. Alguien en tono irónico dijo recientemente que solamente faltaba que por fin se encontrara el paradero de Osama Bin Laden en Venezuela. Por lo tanto el trabajo presentado no se centra en hechos noticiosos novedosos, ya que la *inventada* relación del Gobierno venezolano con grupos terroristas ha sido repetida hasta la saciedad, aunque quizás sí es la primera vez que de manera rigurosa se trata de desmontar cómo fueron construidas las manipulaciones urdidas por

los diarios españoles y el resto de la prensa internacional, que reprodujeron líneas discursivas similares.

Es más, el auto de la Audiencia Nacional española emitido por el juez Eloy Velasco no ha sido la primera vez que se ha intentado relacionar al Gobierno venezolano con ETA a través de una decisión de carácter judicial. El 4 de octubre se publicó un nuevo auto de un juez de la Audiencia Nacional, cuyo autor fue en esta ocasión el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, quien relata que dos presuntos miembros de ETA habrían recibido unos cursillos en Venezuela de la mano de Arturo Cubillas y José Lorenzo Ayestarán. El mencionado auto se expresó de la siguiente forma:

El talde [Grupo reducido de apoyo a un comando terrorista] “IMANOL” estaba compuesto por XABIER ATRISTAIN y JUAN CARLOS BE-SANCE. Si bien la composición del

comando no varió, sí lo hizo su funcionamiento, que atravesó diversas etapas: (...) *Una segunda fase* bajo la dependencia del miembro liberado Mikel Kabikotz CARRERA SAROBÉ (a) “ATA”, en la que se imparten cursillos de formación (métodos de encriptación, desmontaje, limpieza de armas y posiciones de tiro, etc.), cursillos que en un primer momento se llevaron a cabo en Francia (Luz Saint Sauver), recibiendo posteriormente de “ATA” para continuar los cursillos de formación tanto Atristain como Besance en Venezuela, cursillo que se realizó en julio/agosto de 2008 en dicho país, en el que contactan con dos personas identificadas como Arturo Cubillas Montan y José Lorenzo Ayestarán Legorburu, personas éstas que imparten los cursillos, regresando por separado posteriormente a España”⁴².

⁴² Juzgado Central de Instrucción Número 2. Audiencia Nacional. Diligencias Previas 42/10-A. Pieza de Situación Personal, Juan Carlos Besance Zugasti. p. 2.

Como se puede apreciar, en el único fragmento que se menciona a Venezuela, el presente auto no establece ningún nexo directo ni responsabilidad por parte de su Gobierno en los cursillos supuestamente recibidos por dos miembros de ETA. Sin embargo, los diarios españoles una vez más de una manera *goebbeliana*, por la que una mentira se convierte en verdad si se repite suficientemente, vuelven a acusar de forma temeraria y difamatoria al Gobierno de Venezuela en general y al presidente Chávez en particular de colaborar con el terrorismo de ETA. Vamos entonces, de manera breve, a hacer un repaso de lo que constituyó en la primera mitad del mes de octubre del año 2010 una nueva oleada de artículos atacando la supuesta complicidad venezolana con la banda armada ETA.

En primer lugar, vale la pena destacar el reportaje que publica la edición digital de *El País* el mismo 4 de octubre bajo el título: “ETA en la Venezuela de Chávez: la prue-

ba definitiva”⁴³. Este titular en sí mismo nos muestra el claro sesgo que motiva a su autor, quien al hablar de “la Venezuela de Chávez”, al igual que ocurría al analizar el significado de la palabra “régimen”, nos da a entender que el país pertenece a una persona y que por lo tanto presenta graves carencias democráticas. Seguramente ese sea el motivo por el que nunca se escribió en *El País*: “La España de Zapatero” o “los EEUU de Obama”. No obstante el diario *ABC*, extremadamente crítico con el actual Gobierno español, sí ha utilizado el término para referirse a Zapatero en alguna ocasión, pero sólo se permitieron la licencia en artículos de opinión. La segunda parte del mismo titular no es solamente extremadamente subjetiva y maliciosa como la primera, sino además completamente falsa, pues aservar que el auto al que se refiere dicho titular es una “prueba definitiva” no tiene asidero

43. http://www.elpais.com/articulo/espana/ETA/Venezuela/Chavez/prueba definitiva/elpais/2010/10/04/elpapepunc_21/Tes

alguno. Pero el mencionado titular no es la única parte problemática del presente artículo, pues ya el cuerpo del reportaje se afirma lo siguiente:

Besance y Atristain añaden ahora un relato clave que demostraría el presunto amparo de Chávez a las constantes idas y venidas de miembros de ETA por su territorio, un país que los terroristas han convertido en un balneario para el descanso, el entrenamiento y el asesoramiento de organizaciones armadas amigas como las FARC.

Entonces para el periodista de *El País* lo expresado en el auto de la Audiencia Nacional “demostraría el presunto [por cierto una terrible *contradiccio in terminis ésta*] amparo de Chávez a las constantes idas y venidas de miembros de ETA por su territorio”, confundiendo sus percepciones de la realidad y deseos particulares con el funciona-

miento de los órganos jurisdiccionales y el alcance de sus decisiones. Pero el autor, ya envalentonado por lo que pareciera considerar irrefutable, califica a Venezuela como un “balneario para el descanso” no sólo para ETA sino también para las FARC. El autor de la nota, no contento con la utilización de esta desatinada palabra una vez, vuelve a hacerlo —abusando por lo tanto del término— para referirse a Venezuela apenas un párrafo después: “fuentes próximas a la investigación, han relatado que viajaron al balneario etarra [Besance y Atristain] en 2008 para llevar a cabo un curso de armas”. Pero el artículo continúa con sus juicios de valor cuando el periodista define al “Instituto Nacional de Tierras” (Inti) (por cierto, se escribe Inti), como “un organismo que ha confiscado 40 mil fincas supuestamente improductivas, según fuentes consultadas por *El País*”. Es decir, que un auto judicial para el autor del artículo es una “prueba”, mientras que los procesos concluidos de acuerdo

a la legislación venezolana para determinar qué tierras son improductivas en ese país son “supuestos” ... Parafraseando a Eduardo Galeano: “el mundo patas arriba”.

Pero el autor del artículo, no contento con su reportaje, publica al día siguiente un artículo de opinión donde calca muchas de las expresiones del primero —en lo que constituirían amplias citas de sí mismo— y delata entonces que ambos artículos eran en definitiva opinión. De esta manera, bajo el título: “La pistola humeante”⁴⁴, los fragmentos similares que encontramos fueron los siguientes:

1. Su confesión [Besance y Atristain] ante el juez Ismael Moreno sobre los cursillos de armas y explosivos que recibieron en Venezuela en 2008 constituye el *smoking gun* (la prueba irrefutable) de que ese país se ha com-

vertido durante los años de Gobierno de Hugo Chávez en uno de los territorios más confortables y seguros para los asesinos de ETA.

2. Cubillas, casado con la asesora de Elías Jaua, vicepresidente de la República, pasea libre por Caracas y sigue en su puesto de jefe de seguridad del Inte, un organismo que confisca fincas supuestamente improductivas.
3. Se estima que en el *balneario* venezolano residen 60 etarras.

En relación a las manipulaciones de *El País*, mencionar tan sólo que hasta el propio diario entró en contradicción con su propio articulista. El editorial que el 6 de octubre se titula “ETA en Venezuela”⁴⁵, reconoce que “es cierto que ni siquiera la confesión [de Besance y Atristain] es prueba suficiente de la utilización del territorio venezolano para

⁴⁴ http://www.elpais.com/articulo/espana/pistola/humeante/elpiesp/20101005elpespiniac_12/Tes

⁴⁵ http://www.elpais.com/articulo/opinion/ETA/Venezuela/elpop/20101006elpopipi_1/Tes

ese menester [adiestramiento terrorista]”. Seguramente *El País* nunca pretendió desacreditar a quien por dos días consecutivos había descubierto la “prueba definitiva” de la colaboración entre el presidente Chávez y ETA, y que el propio diario reveló a través de sus páginas al mundo. Pero dada la clara contradicción en las informaciones. ¿No debería entonces de rectificar *El País* a su periodista con la misma fuerza que éste escribió aquellos artículos? No, porque el nuevo mentís en que cae *El País* no fue intencional, sino un simple desliz que pasó por casi todos desapercibido.

En relación al diario *El Mundo*, mencionar que durante la primera mitad del mes de octubre publicó, bajo el engañoso término “Debate”, la siguiente pregunta que solamente podía contestarse bajo un “sí” o “no”: ¿Cree usted que Chávez permite a sabiendas que los etarras reciban adiestramiento en Venezuela? El resultado fue un total de 14.507 sí, frente a 667 no. Es decir,

96% contra 4%. Pero este resultado no es para nada sorprendente dado el tratamiento que el tema recibió en *El Mundo*, diario en el que apareció el 4 de octubre el reportaje “Los ‘camaradas etarras’ de Chávez”⁴⁶, cuyo antetítulo se refiere a Venezuela como “El santuario de la banda”, y en su cuerpo se define a Cubillas como “el embajador entre ETA y las FARC” en ese país. Al día siguiente, el titular del artículo publicado sobre este tema por el diario *El Mundo* fue: “El protegido de Chávez organiza cursillos de ETA en Venezuela”⁴⁷; en cuyo subtítulo se afirma como un hecho comprobado: “El etarra Cubillas acogió y adiestró en 2008 a dos terroristas enviados por el jefe de la banda”. Entonces cualquier lector de *El Mundo*, que normalmente espera que la información que lee en el diario de su elección sea veraz, creerá que el presidente Chávez es un colaborador de la banda ar-

46. <http://www.elmundo.es/america/2010/10/05/venezuela/1286234888.html>
47. http://elmundo.orbyt.es/2010/10/05/elmundo_en_orbyt/1286234914.html

mada ETA, pues de manera inequívoca así se expresa en los artículos publicados.

Por último, cabe la pena resaltar cual ha sido la postura seguida por el diario *ABC*, que ha quedado claramente establecida por medio de la publicación de cuatro editoriales en apenas ocho días entre el 5 y el 13 de octubre.

El primero de estos editoriales apareció el 5 de octubre bajo el título “Chávez apoya a ETA”⁴⁸, que comienza de la siguiente manera: “La confesión expresa de dos etarras que recibieron adiestramiento en Venezuela ha confirmado lo que ya se sabía”. Es decir, que da igual que no haya pruebas que demuestren la relación entre el Gobierno de Venezuela y ETA, para *ABC* se diría que siempre hubo una colaboración con la banda armada, y que además siempre fue conocedor de ésta.

Tan sólo un día después se publicó el segundo editorial llamado: “Humillado ante Chávez”⁴⁹, cuyo subtítulo fue “No hay intereses económicos en Venezuela que justifiquen esta humillación en la que se postra el Gobierno español ante Hugo Chávez”. Como podemos observar, el diario *ABC* aprovecha la coyuntura en contra del Gobierno de Venezuela para presionar a Zapatero y desgastar su gestión. Una vez presentados como hechos probados los vínculos entre los gobiernos de Venezuela y la banda ETA, sería una consecuencia necesaria esperar que el gobierno español rompiera relaciones con Venezuela o se tomaran drásticas medidas contra este país. Comprobamos entonces cómo el uso político de este tema es utilizado para tratar de forzar un impasse diplomático entre los gobiernos de Venezuela y España. El mismo editorial reafirma esta estrategia cuando vuelve a presionar al señalar que “El gobierno español ha perdido el norte en su

48. <http://www.abcdesevilla.es/20101005/opinion-editoriales/chavez-apoya-20101005.html>

49. <http://www.abc.es/20101006/opinion-editoriales/humillado-ante-chavez-20101006.html>

respuesta a las nuevas evidencias de que el régimen de Hugo Chávez ha convertido Venezuela en campo de entrenamiento, y no en mero refugio, de terroristas de ETA⁵⁰.

Pero el bombardeo de editoriales de ABC continuó durante los días siguientes, reseniándose un nuevo editorial el día 11 de octubre bajo el titular: “El Negocio de ETA en Venezuela”⁵¹, y en cuyo subtítulo se señaló que “Sólo una postura firme puede poner en su sitio al dictador que utiliza viejos chés antiimperialistas para perpetuarse en el poder”. Se aprecia en este último titular una repetición de las líneas discursivas anteriores, con la diferencia de que ahora los apelativos utilizados son mucho más grandilocuentes, al hablarse en esta ocasión de “Negocio” para referirse a los supuestos vínculos de ETA en Venezuela, y de “dictador” para referirse al presidente Chávez. El editorial, que no presenta desperdicio,

y pareciera una columna de humor antes que una publicación seria, afirma que “los etarras viven allí [en Venezuela] en su «paraíso» particular, campan a sus anchas por el territorio venezolano y, lo que es peor, reciben subvenciones oficiales para seguir adelante con sus proyectos siniestros”. Resulta difícil imaginar —aún haciendo grandes esfuerzos— a la banda armada ETA presentando un “proyecto” ante las instancias “oficiales” venezolanas para llevar a cabo planes “siniestros”.

El último de los editoriales analizados de ABC llevó por título “El paripé de Cubillas”⁵¹, artículo en el que en apenas un párrafo se hace referencia al Gobierno de Venezuela como “régimen de Hugo Chávez” y “régimen bolivariano”. De nuevo, buscando provocar una confrontación diplomática, este editorial de manera irresponsable establece que “Poner a la Fiscalía del régimen

50. <http://www.abc.es/20101011/opinion-editoriales/negocio-venezuela-20101011.html>

51. <http://www.abc.es/20101013/opinion-editoriales/paripe-cubillas-20101013.html>

bolivariano a investigar a etarras es como poner a la zorra a cuidar gallinas. Una vez más, Chávez se mofa del Gobierno y de la Justicia española”.

Concluir este epílogo señalando que el presente análisis crítico del discurso de las notas publicadas en la primera mitad del mes de octubre del año 2010 en relación a los supuestos vínculos entre ETA y el Gobierno de Venezuela se ha llevado a cabo para, como explica Van Dijk en relación a este tipo de estudios:

poner de manifiesto como el abuso de poder, la dominación y la desigualdad. Con unas líneas de investigación disidentes, los analistas del discurso crítico toman una posición explícita, y así tratan de comprender, exponer, y en última instancia resistir la desigualdad social (Van Dijk, 2007: 352).

El abuso de poder y la dominación se da claramente cuando la información suministrada a todas luces viola el derecho de los lectores a la información veraz, que tiene como objetivo la permanencia inmutable del actual *status quo* de desigualdad, motivo por el que el accionar del actual gobierno de Venezuela no puede ser simplemente mostrado, sino que se hace necesario deformarlo, pues viene a poner en tela de juicio toda la estructura en la que la prensa dominante española se asienta.

Denunciar los ataques mediáticos contra el Gobierno Revolucionario de Venezuela que se produjeron tras la publicación el 1 de marzo de 2010 de un auto de la Audiencia Nacional española que denunciaba supuestos vínculos con “grupos terroristas”, y que volvieron a repetirse con un nuevo auto de esta misma instancia judicial en la primera mitad de octubre, constituyen dos ejemplos de ataques, pero que sin duda volverán a producirse

en el futuro, motivo por el que desde esta trinchera se seguirán exponiendo las distorsiones y manipulaciones de los medios para “resistir la desigualdad social”.

Bibliografía de referencia

- BERGANZA, M^a Rosa, José A. Ruiz, Carmen García y Olga del Río. *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. Madrid: Mc Graw-Hill, 2005.
- CASADO, Fernando. *La guerra mediática contra Venezuela desde los medios españoles (durante septiembre de 2008)*. Caracas: Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, 2009.
- *Los medios españoles contra el Gobierno bolivariano en las elecciones regionales venezolanas del 23 de noviembre de 2008*. Caracas: Imprenta Nacional y Gaceta oficial, 2009.
- CHOMSKY, Noam. *Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid: Libertarias/Prodhuf, 1992.
- DUCROT, Víctor E. (dir.). “Observación y análisis de las coberturas de los diarios *Clarín*, Página 12 y

La Nación sobre el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, durante el periodo que va del 27 de agosto al 11 de octubre de 2009". En *Revista Latina digital*, 2009. Disponible en: <http://www.ciespal.net/mediaciones/images/obser1.ley%20de%20medios.informes.%201.pdf>

DURANDIN, Guy. *La información, la desinformación y la realidad*. Barcelona: Paidós, 1995.

EDWARDS, David y David Cromwell. *Newpeak in the 21st century*. Nueva York, Pluto Press: 2009.

EL PAÍS. *Libro de Estilo*. Madrid: Aguilar, 2002.

GALDÓN, Gabriel L. *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*. Orocen: Eunsa, 2006.

GARBARINO, Andrea. "La 'normalizzazione' dei giornalisti. Ipotesi sugli esiti della socializzazione professionale negli apparati dell'informazione". *Sociologia dell'organizzazione*. N° 1. 1982.

KAPUSCINSKI, Ryszard. "¿Acaso los medios reflejan la realidad del mundo?" En *Edición Cono Sur*. N° 3. Septiembre 1999.

KERLINGER, Fred N. *Foundation of Behavioral Research*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1986.

MARTÍNEZ, Carlos. "Eloy Velasco acusa sin pruebas al Gobierno venezolano de apoyar a las FARC y a ETA". Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=101416>

PÉREZ, César N. "El País convierte a Venezuela en el 'gran balneario de ETA'", Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=102992&título=<i>el-pais</i>-convierte-a-venezuela-en-el->gran-balneario-de-eta>"

SERRANO, Pascual. *Medios violentos. Palabras e imágenes para el odio y la guerra*. Caracas: Minici, 2008.

SHAW, Donald. "Agenda-Setting and Mass Communication Theory". En *Gazette, International Journal for Mass Communication Studies*. Vol. XXV. N° 2, 1979.

VAN DIJK, Teun A. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós, 1997.



Iñaki Gutiérrez

WIMMER, Roger D. y Joseph R. Dominick. *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Bosch Casa Editorial, S.A., 1996.

YANES, Rafael M. *Géneros periodísticos y géneros anexos. Una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*. Madrid: Fragua, 2004.

Índice

Introducción	5
Metodología utilizada	9
Análisis del contenido de los artículos publicados	19
Conclusiones	63
Epílogo	69
Bibliografía de referencia	87





Este es un análisis de contenido de los artículos publicados por los diarios El País, El Mundo y ABC, en marzo de 2010, a raíz de la divulgación del auto del juez de la Audiencia Nacional española Eloy Velasco, donde se afirma "la cooperación gubernamental venezolana en la ilícita colaboración entre las FARC y ETA", aquí se revela cómo la prensa española acaba convirtiendo el auto judicial en una comprobación inequívoca de la existencia de vínculos entre el presidente Chávez y "terroristas", afectando de esta forma la imagen del gobierno venezolano.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Comunicación y la Información

